

Dossier de la OHI N° S3/8151/HSSC

**CARTA CIRCULAR 45/2022**  
**12 de diciembre del 2022**

**APROBACIÓN DE LA EDICIÓN 5.0.0 DE LA PUBLICACIÓN DE LA OHI S-100**

**MODELO UNIVERSAL DE DATOS HIDROGRÁFICOS**

Referencia:

- A. CC de la OHI N° 35/2022 de fecha 05 de septiembre – *Petición de Aprobación de la Edición 5.0.0 de la Publicación de la OHI S-100 – Modelo Universal de Datos Hidrográficos.*
- B. Decisiones y Acciones de la HSSC14 (mayo del 2022)

Estimado(a) Director(a),

1. La Referencia A proponía la aprobación de la Edición 5.0.0 de la Publicación S-100 de la OHI – *Modelo Universal de Datos Hidrográficos* – según recomendación del Grupo de Trabajo de la OHI sobre la S-100 (S-100WG); y avalada por el Comité de Servicios y Normas Hidrográficas (HSSC) de la OHI.
2. La Secretaría de la OHI le da las gracias a los 35 Estados Miembros que respondieron a la Referencia A: Alemania, Arabia Saudí, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Croacia, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Indonesia, Irán (República Islámica de), Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Malasia, Noruega, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Rumanía, Sudáfrica, Suecia y Túnez. Todos los 35 Estados Miembros apoyaron la aprobación de la Edición 5.0.0 de la S-100.
3. Cuando se circuló la Referencia A, había 98 Estados Miembros de la OHI con tres Estados suspendidos. De acuerdo con las estipulaciones del Convenio de la OHI enmendado, el número mínimo de votos afirmativos necesarios es de 32. Como resultado, se ha aprobado la propuesta de la Edición 5.0.0 de la S-100.
4. La Edición 5.0.0 de la Publicación S-100 de la OHI (*solo la versión en inglés*) está disponible en la página web de la OHI > Publicaciones > Normas y Especificaciones (<https://iho.int/en/standards-and-specifications>).

En nombre del Secretario General  
Atentamente,



Abri KAMPFER  
Director